



RESOLUCIÓN O N° 023/2021

ANT.: Resolución O N° 349/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lo Espejo, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

MAT.: Modifica Resolución N°349/2020 del día 09 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 07 de Enero de 2021

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 349/2020 y, las demás disposiciones pertinentes

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lo Espejo.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Lo Espejo, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°349/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Lo Espejo, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES
Y CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Lo Espejo
---------	-----------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. SALVADOR ALLENDE	BANDEJÓN CENTRAL AV. SALVADOR ALLENDE-GUANAJUATO-SINALOA	BANDEJÓN CENTRAL AV. SALVADOR ALLENDE CON GUANAJUATO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO AV. LA FERIA	AV. CLOTARIO BLEST-PASAJE LA CALERA	AV. CLOTARIO BLEST ORIENTE FRENTE A PASAJE LA CALERA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
3	ESPACIO PÚBLICO AV. LO OVALLE	AV. LO OVALLE-AZTECA	AV. LO OVALLE SUR CON AZTECA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
4	ESPACIO PÚBLICO LEBRELES	LEBRELES-PÍO XII-GAMMA CRUZ-LA HABANA	LEBRELES SUR CON PÍO XII	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: LEBRELES SUR ENTRE PÍO XII Y GAMMA CRUZ TRAMO 2: LEBRELES SUR ENTRE GAMMA CRUZ Y LA HABANA
5	ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL LAS TORRES	DIAGONAL LAS TORRES-PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA-SATURNO	DIAGONAL LAS TORRES SUR CON PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: DIAGONAL LAS TORRES SUR ENTRE PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA DESPUÉS

				DE ACCESO PEATONAL Y PASAJE URANO TRAMO 2: DIAGONAL LAS TORRES SUR ENTRE PASAJE URANO Y PASAJE LEBRELES TRAMO 3: DIAGONAL LAS TORRES SUR DESDE PASAJE LEBRELES HASTA 30 METROS
6	ESPACIO PÚBLICO DON MIGUEL ÁNGEL	DON MIGUEL ÁNGEL-PASAJE DON JAIME	DON MIGUEL ÁNGEL PONIENTE FRENTE A PASAJE DON JAIME	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
7	PARQUE AV. CERRILLOS-NUEVE SUR	AV. CERRILLOS-PASAJE NUEVE SUR	AV. CERRILLOS PONIENTE FRENTE A PASAJE NUEVE SUR	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
8	PARQUE AV. CERRILLOS-VEINTITRÉS SUR	AV. CERRILLOS-PASAJE VEINTITRÉS SUR	AV. CERRILLOS PONIENTE CON PASAJE VEINTITRÉS SUR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	ESPACIO PÚBLICO AV. AMÉRICO VESPUCCIO - CORONA AUSTRAL	AV. AMÉRICO VESPUCCIO-PASAJE CORONA AUSTRAL	AV. AMÉRICO VESPUCCIO NORTE (VEREDA SUR) FRENTE A PASAJE CORONA AUSTRAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
10	PLAZA EN LA HABANA	LA HABANA-DIECINUEVE SUR-JALISCO	LA HABANA PONIENTE CON DIECINUEVE SUR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
11	ESPACIO PÚBLICO GUADALAJARA	GUADALAJARA-ACAPULCO	GUADALAJARA NORTE CON ACAPULCO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
12	ESPACIO PÚBLICO JORGE GUERRA SQUELLA	JORGE GUERRA SQUELLA-CENTENARIO	JORGE GUERRA SQUELLA ORIENTE CON CENTENARIO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
13	PLAZA LA SIERRA - ASTABURUAGA	AV. AMÉRICO VESPUCCIO-ASTABURUAGA-LA SIERRA	ASTABURUAGA FRENTE A PASAJE SANTA ANA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS NORTE A SUR
14	PLAZA CARLOS DITTBORN	PASAJE 38-CARLOS DITTBORN-PASAJE 35-PASAJE 24	CARLOS DITTBORN NORTE CON PASAJE 38	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (FORMANDO UNA U EN

				CONTORNO DE LA PLAZA)
15	PLAZA EN AV. SALVADOR ALLENDE - CINCO OTE.	AV. SALVADOR ALLENDE-CINCO ORIENTE-CUATRO ORIENTE	AV. SALVADOR ALLENDE SUR CON CINCO ORIENTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, (FORMANDO UNA U EN CONTORNO DE LA PLAZA)
16	PLAZA DIAGONAL LAS TORRES	DIAGONAL LAS TORRES-CALLE 4-CALLE 2	DIAGONAL LAS TORRES NORTE CON CALLE 4	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO SUR A NORTE, Y DESPUÉS PONIENTE A ORIENTE
17	PLAZA AUGUSTO D'HALMAR	AUGUSTO D'HALMAR-GABRIELA MISTRAL	ANTONIO SMITH (INTERIOR PLAZA) CON AUGUSTO D'HALMAR	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
18	PLAZA GIL DE CASTRO	GIL DE CASTRO-PASAJE GERÓNIMO LAGOS-GABRIELA MISTRAL- PASAJE FRANCISCO ENCINA	AV. GABRIELA MISTRAL ORIENTE CON PASAJE GERÓNIMO LAGOS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS NORTE A SUR
19	PLAZA PEDRO PRADO	SAMUEL LILLO-AUGUSTO D'HALMAR-PEDRO PRADO	AUGUSTO D'HALMAR CON SAMUEL LILLO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
20	PLAZA DON RAMÓN	DON RAMÓN - AV. LO ESPEJO-PASAJE DON FRANCISCO-DON MIGUEL ÁNGEL	DON RAMÓN PONIENTE CON AV. LO ESPEJO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO ORIENTE A PONIENTE
21	ESPACIO PÚBLICO AV. AMÉRICO VESPUCIO	AV. AMÉRICO VESPUCIO SUR-AUTOPISTA CENTRAL	AV. AMÉRICO VESPUCIO SUR (COSTADO SUR) DESPUÉS DE ACCCESO AL NORTE DE AUTOPISTA CENTRAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
22	ESPACIO PÚBLICO AV. CERRILLOS	AV. CERRILLOS-BUENAVENTURA	AV. CERRILLOS PONIENTE CON BUENAVENTURA (DESPUÉS DE ENTRADA A COMISARÍA)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
23	ESPACIO PÚBLICO PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEO	PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEO-GUANAJUATO-PASAJE MICHOACÁN	PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEO NORTE CON GUANAJUATO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

The image shows a blue circular official stamp of the "SERVICIO ELECTORAL CHILE" with "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center. To the right of the stamp is a blue ink signature. Below the signature, the name "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA" and the title "DIRECTORA REGIONAL" are printed in bold black text.

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Lo Espejo
- Oficina de Partes D.R.M.